



CONVOCATORIA EXAMEN ALUMNO/A AVANZADO/A DE PARAPENTE 2026

1.- ORGANIZA.

Federación de los Deportes Aéreos de la Comunidad Valenciana

2.- EXAMINADORES

Carlos Portillo - Técnico deportivo.

Roberto García - Técnico deportivo.

3.- FECHA Y LUGAR.

El examen tendrá lugar en Villar del Arzobispo.

Fecha: **domingo, 31 de mayo de 2026**. En caso de no poderse realizar/finalizar se reserva el domingo 7 de junio de 2026.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Para poder presentarse al examen, los/as interesados/as deberán remitir a esta Federación antes del día **28 de mayo de 2026**, la siguiente documentación:

1. Solicitud de ingreso al examen, debidamente cumplimentada.
2. Certificado de Alumno/a en Prácticas emitido por una Escuela reconocida.
3. Libro de Vuelos del Alumno/a, con un mínimo de 50 vuelos firmados por un/a Instructor/a FDACV o RFAE.
4. Fotocopia del DNI
5. Fotocopia de la Licencia Federativa en vigor.
6. Resguardo de ingreso de la tasa de examen.

Finalizado el plazo y revisada la documentación, se procederá a comunicar a los/las alumnos/as inscritos/as del horario del examen. En caso de no cumplir los requisitos, o no aportar toda la documentación necesaria, el/la alumno/a no será admitido a examen.

5.- TASA DE EXAMEN.

- IMPORTE TASA EXAMEN: **70,00 €**

- IMPORTE EMISIÓN HABILITACIÓN ALUMNO/A AVANZADO/A: **5,00€**

Los importes se abonarán mediante transferencia bancaria a la cuenta de la FDACV, (se pueden abonar ambos en una misma transferencia):

- CAIXA POPULAR ES74 3159 0026 1326 3644 7522

Concepto: Ex. Alumno Avanzado + nº DNI

6.- MATERIAL NECESARIO.

El material mínimo de vuelo será: vela, silla, paracaídas, radio, casco, botas y guantes. (Todo ello debidamente homologado).

7.- INFORMACIÓN ADICIONAL.

- Posteriormente tras haber aprobado el presente examen de alumno/a avanzado/a y después de un año, previa solicitud a FDACV y si se acredita debidamente en el Libro de Vuelos haber realizado al menos 50 vuelos en al menos 5 zonas diferentes desde la obtención del título de Alumno/a Avanzado/a, se obtendrá la titulación de Piloto de Parapente, previa solicitud de la habilitación técnica (https://fdacv.com/images/Pdf/Impresos/SHT-04__Parapente.pdf), y mediante el abono de la tasa de emisión de titulación de 5,00 € (IMPORTE EMISIÓN HABILITACIÓN PILOTO PARAPENTE).



8.- MÁS INFORMACIÓN Y REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

La documentación **deberá remitirse antes del 28 de mayo de 2026** a:

FEDERACIÓN DEPORTES AÉREOS COMUNIDAD VALENCIANA
Avinguda de la Constitució, 260 bajo izdo. 46019 VALENCIA
Email: fdacv@fdacv.com

Para más información: carlos@parapentevalencia.com o Telf.: 610952039.

Fdo.: Ángel Manuel Rodríguez Landete
Presidente FDACV

SOLICITUD DE INGRESO EXAMEN	
<i>FICHA ALUMNO/A: EXAMEN ALUMNO/A AVANZADO/A PARAPENTE</i>	
FECHA EXAMEN:	

DATOS PERSONALES DEL/DE LA SOLICITANTE (A rellenar por el/la alumno/a)			
NOMBRE:		APELLIDOS:	
D.N.I.:		FECHA DE NACIMIENTO:	
LICENCIA FEDERATIVA N°:		TELÉFONO:	
DOMICILIO:			
C.P.		POBLACIÓN:	
PROVINCIA:		EMAIL:	

FIRMADO:
Alumno/a